



**UNIVERSIDAD NACIONAL
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA TIERRA Y EL MAR
ESCUELA DE CIENCIAS GEOGRÁFICAS
CONSEJO DE UNIDAD
ACTA ORDINARIA N°02-2024
07 DE FEBRERO DE 2024**

ACTA ORDINARIA UNA-CO-ECG-AOCO-002-2024

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DOS DEL DOS MIL VEINTICUATRO, CELEBRADA POR EL CONSEJO DE UNIDAD DE LA ESCUELA DE CIENCIAS GEOGRÁFICAS, FACULTAD DE CIENCIAS DE LA TIERRA Y EL MAR, A LAS TRECE HORAS CON TREINTA MINUTOS, DEL SIETE DE FEBRERO DEL DOS MIL VEINTICUATRO, DE MANERA PRESENCIAL, EN LA SALA DE SESIONES DE LA ESCUELA DE CIENCIAS GEOGRÁFICAS.

MIEMBROS PRESENTES

Francisco Rodríguez Soto	Director
M.Sc. Betsy Cedeño Montoya	Subdirectora
Licda. Lidia Chanto Cantillano	Prof. Ejecutiva en Servicios Administrativos
M.Sc. Luis Sandoval Murillo	Académico
Dr. Gustavo Barrantes Castillo	Académico
Dr. Carlos Morera Beita	Académico

SECRETARIA DE ACTAS

Angie Cambroner Unfried (transcribe el acta)

Se inicia la sesión ordinaria 02-2024 del Consejo de Unidad de la Escuela de Ciencias Geográficas, con cuatro personas presentes, en la sala de sesiones de la Escuela de Ciencias Geográficas.

ORDEN DEL DÍA

1. Aprobación del orden del día.
2. Aprobación del acta ordinaria 01-2024 y extraordinarias 01-2024 y 02-2024.
3. Control de acuerdos.
4. Asuntos Estudiantiles.
5. UNA-EXT-ECG-CORR-004-2024
https://agd.una.ac.cr/share/s/XM9iej_rTi-CokE0yLarsg
6. Trámites PPAA.
UNA-EXT-EDA-OFIC-002-2024
<https://agd.una.ac.cr/share/s/Mn3PJadUSQeSbplIkAUcGg>
UNA-EDA-OFIC-112-2024
<https://agd.una.ac.cr/share/s/JjbXiRLDQFyp5eFc-Vlv5w>
7. Correspondencia.
UNA-ECG-OFIC-054-2024
https://agd.una.ac.cr/share/s/lpUXaSVJRlANc_S1gCG1wQ

UNA-ECG-OFIC-036-2024

<https://agd.una.ac.cr/share/s/eIL-WnbOSxq7u5EPk5Q6HA>

UNA-CO-FCTM-ACUE-004-2024

<https://agd.una.ac.cr/share/s/VJFL4pgMSv6zWu89zLzI4A>

UNA-CO-FCTM-ACUE-005-2024

<https://agd.una.ac.cr/share/s/UDUeA5rSjuOalhwuNygNA>

UNA-VD-OFIC-077-2024

<https://agd.una.ac.cr/share/s/B-kozbFBRAOR9OcZXLWW5g>

UNA-CO-FCTM-ACUE-009-2024

<https://agd.una.ac.cr/share/s/nYNxc8VrTJawnHu09epAVw>

UNA-VE-OFIC-018-2024

<https://agd.una.ac.cr/share/s/mDtzVaCcSrG6TLFS8gGfCw>

UNA-ECG-OFIC-053-2024

<https://agd.una.ac.cr/share/s/XMK2tStnQC6vyeJ3roPeNA>

8. Conformación de las Comisiones de la Escuela de Ciencias Geográficas.
 - Comisión Curricular
 - Comisión Guías Académicos
 - Comisión Trabajos Finales de Graduación
 - Comisión Reconocimiento y Equiparación
 - Comisión Evaluadora de Atestados
 - Comisión de Posgrados
 - Comisión Educación Permanente
9. Varios.

ARTÍCULO I. APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

Francisco Rodríguez Soto solicita la siguiente modificación al orden del día, con el fin de incorporar un punto más de correspondencia:

1. Aprobación del orden del día.
2. Aprobación del acta ordinaria 01-2024 y extraordinarias 01-2024 y 02-2024.
3. Control de acuerdos.
4. Asuntos Estudiantiles.
 - UNA-EXT-ECG-CORR-004-2024
 - https://agd.una.ac.cr/share/s/XM9iej_rTi-CokE0yLarsg
5. Trámites PPAA.
 - UNA-EXT-EDA-OFIC-002-2024
 - <https://agd.una.ac.cr/share/s/Mn3PJadUSQeSbplIkAUcCg>
 - UNA-EDA-OFIC-112-2024
 - <https://agd.una.ac.cr/share/s/JjbXiRLDQFyp5eFc-Vlv5w>
6. Correspondencia.
 - UNA-ECG-OFIC-054-2024
 - https://agd.una.ac.cr/share/s/lpUXaSVJRlanc_S1gCG1wQ
 - UNA-ECG-OFIC-036-2024
 - <https://agd.una.ac.cr/share/s/eIL-WnbOSxq7u5EPk5Q6HA>
 - UNA-CO-FCTM-ACUE-004-2024

<https://agd.una.ac.cr/share/s/VJFL4pgMSv6zWu89zLzI4A>

UNA-CO-FCTM-ACUE-003-2024

https://agd.una.ac.cr/share/s/g3oJR8igRnePZw3_Y3RTeQ

UNA-CO-FCTM-ACUE-005-2024

<https://agd.una.ac.cr/share/s/UDUeA5rSjuOalhwuNygna>

UNA-VD-OFIC-077-2024

<https://agd.una.ac.cr/share/s/B-kozbFBRAOR9OcZXLWW5g>

UNA-CO-FCTM-ACUE-009-2024

<https://agd.una.ac.cr/share/s/nYNxc8VrTjawnHu09epAVw>

UNA-VE-OFIC-018-2024

<https://agd.una.ac.cr/share/s/mDtzVaCcSrG6TLFS8gGfCw>

UNA-ECG-OFIC-053-2024

<https://agd.una.ac.cr/share/s/XMK2tStnQC6vyeI3roPeNA>

7. Conformación de las Comisiones de la Escuela de Ciencias Geográficas.
 - Comisión Curricular
 - Comisión Guías Académicos
 - Comisión Trabajos Finales de Graduación
 - Comisión Reconocimiento y Equiparación
 - Comisión Evaluadora de Atestados
 - Comisión de Posgrados
 - Comisión Educación Permanente
8. Varios.

Se somete a votación resultando 6 votos a favor y 0 en contra.

ARTÍCULO II. APROBACIÓN DEL ACTA ORDINARIA 01-2024 Y EXTRAORDINARIAS 01-2024 Y 02-2024.

Se somete a votación el acta ordinaria N°01-2024 resultando 5 a favor y 0 en contra. Se aprueba sin modificaciones.

Los integrantes que estuvieron presentes en la sesión ordinaria N°01-2024 y que se encuentran en esta sesión para la votación son:

Francisco Rodríguez Soto
Luis Sandoval Murillo
Lidia Chanto Cantillano
Carlos Morera Beita
Gustavo Barrantes Castillo

Se somete a votación el acta extraordinaria N°01-2024 resultando 4 a favor y 0 en contra. Se aprueba sin modificaciones.

Los integrantes que estuvieron presentes en la sesión extraordinaria N°01-2024 y que se encuentran en esta sesión para la votación son:

Francisco Rodríguez Soto
Luis Sandoval Murillo
Lidia Chanto Cantillano
Carlos Morera Beita

Se somete a votación el acta extraordinaria N°02-2024 resultando 4 a favor y 0 en contra. Se aprueba sin modificaciones.

Los integrantes que estuvieron presentes en la sesión extraordinaria N°02-2024 y que se encuentran en esta sesión para la votación son:

Francisco Rodríguez Soto
Luis Sandoval Murillo
Lidia Chanto Cantillano
Carlos Morera Beita

ARTÍCULO III. CONTROL DE ACUERDOS.

La secretaria Angie Cambronerero presenta el informe del control de acuerdos e indica que todos los acuerdos con más de tres meses de firmados se encuentran al día y tramitados. Además, informa que se continúa trabajando este control con el formato sugerido por la contraloría universitaria.

ARTÍCULO IV. ASUNTOS ESTUDIANTILES.

Francisco Rodríguez Soto presenta los siguientes asuntos estudiantiles:

4.1. La nota con fecha del 02 de febrero de 2024, suscrita por la estudiante Kristel Espinoza Hernández, dirigida a la Comisión de Trabajos Finales de Graduación y mediante la cual solicita la prórroga por 6 meses para entregar su Trabajo Final de Graduación.

Bepsy Cedeño explica que la estudiante envía esta solicitud debido a que la tutora de la tesis se encuentra de vacaciones, por lo que necesita que la Comisión le otorgue una prórroga para trámites administrativos y que además ella necesita hacer una pequeña modificación al título del trabajo.

Explica además, que se trae la solicitud al consejo debido a que aún no se ha conformado la Comisión de Trabajos Finales de Graduación en la Escuela.

ACUERDO UNA-CO-ECG-ACUE-016-2024

CONSIDERANDO

1. La nota con fecha del 02 de febrero de 2024, suscrita por la estudiante Kristel Espinoza Hernández, dirigida a la Comisión de Trabajos Finales de Graduación y mediante la cual solicita la prórroga por 6 meses para entregar su Trabajo Final de Graduación; el cual según el acuerdo UNA-CTFG-ECG-ACUE-005-2021 y amparado en la situación COVID (2021-20232), debe entregarse antes del 15 de febrero del 2024. Por lo que solicita la prórroga debido a que la académica tutora (Marilyn Romero Vargas) se encuentra en periodo de disfrute de vacaciones del 29 de enero al 29 de febrero 2024 y no ha realizado las observaciones correspondientes al documento.
2. Que en la misma nota, la estudiante Kristel Espinoza solicita a la Comisión de Trabajos Finales de Graduación el cambio de título de su trabajo, debido a un cambio en la propuesta del Corredor Biológico Interurbano en el que esta trabajando y el cual no afecta en ninguna medida su investigación. Por lo que solicita la siguiente modificación al título: "Importancia de las áreas verdes públicas en la provisión de servicios ecosistémicos en la propuesta del Corredor Biológico Interurbano Cubujuquí, Sector Río Bermúdez".
3. Que la Comisión de Trabajos Finales de Graduación de la Escuela de Ciencias Geográficas, aún no se encuentra conformada, por lo que es competencia del Consejo de Unidad la aprobación de la solicitud de la estudiante Kristel Espinoza.
4. El análisis de los miembros del Consejo de Unidad de la Escuela de Ciencias Geográficas.

SE ACUERDA

1. APROBAR LA SIGUIENTE MODIFICACIÓN AL TÍTULO DEL ANTEPROYECTO DE LA ESTUDIANTE KRISTEL ESPINOZA HERNÁNDEZ:

"IMPORTANCIA DE LAS ÁREAS VERDES PÚBLICAS EN LA PROVISIÓN DE SERVICIOS ECOSISTÉMICOS EN LA PROPUESTA DEL CORREDOR BIOLÓGICO INTERURBANO CUBUJUQUÍ, SECTOR RÍO BERMÚDEZ"

2. APROBAR LA PRORROGA POR SEIS MESES DEL ANTEPROYECTO TITULADO "IMPORTANCIA DE LAS ÁREAS VERDES PÚBLICAS EN LA PROVISIÓN DE SERVICIOS ECOSISTÉMICOS EN LA PROPUESTA DEL CORREDOR BIOLÓGICO INTERURBANO CUBUJUQUÍ, SECTOR RÍO BERMÚDEZ", CON UNA VIGENCIA A PARTIR DE LA FECHA DE INSCRIPCIÓN HASTA EL 15 DE AGOSTO DEL 2024.

3. REMITIR EL ACUERDO A LA ESTUDIANTE KRISTEL ESPINOZA HERNÁNDEZ, ESTUDIANTE DE LA ESCUELA DE CIENCIAS GEOGRÁFICAS, PARA SU CONOCIMIENTO.

4. ACUERDO FIRME.

Se somete a votación resultando 6 votos a favor y 0 en contra.

ARTÍCULO V. TRÁMITES PPAA.

Francisco Rodríguez Soto presenta los siguientes trámites PPAA:

5.1. El oficio UNA-EXT-EDA-OFIG-002-2024, con fecha del 26 de enero de 2024, suscrito por la académica Roxana Durán Sosa; mediante el cual remite la solicitud de cambio P02-01-2024-0164-22, al proyecto titulado “Incidencia de las políticas neoliberales en la reconfiguración territorial del área metropolitana de Heredia, el área turística de Monteverde y el área cafetalera Pérez Zeledón y su relación con los objetivos del desarrollo sostenible, 1985-2022”, código SIA 0164-22.

ACUERDO UNA-CO-ECG-ACUE-017-2024

CONSIDERANDO

1. El oficio UNA-EXT-EDA-OFIG-002-2024, con fecha del 26 de enero de 2024, suscrito por la académica Roxana Durán Sosa; mediante el cual remite la solicitud de cambio P02-01-2024-0164-22, al proyecto titulado “Incidencia de las políticas neoliberales en la reconfiguración territorial del área metropolitana de Heredia, el área turística de Monteverde y el área cafetalera Pérez Zeledón y su relación con los objetivos del desarrollo sostenible, 1985-2022”, código SIA 0164-22, según se detalla a continuación:

Incluir al participante:

Identificación: 402180647

Nombre: Fabiola Ramírez García. Participante

En el siguiente periodo: 06-Febrero-2024. Hasta: 14-Julio-2024.

Horas Ad Honorem: 5

Unidad Académica: Escuela De Administración

Código NX: 024811

Incluir al participante:

Identificación: 602510524

Nombre: Meylin Alvarado Sánchez. Participante

En el siguiente periodo: 08-Febrero-2024. Hasta: 31-Diciembre-2024.

Horas Ad Honorem: 5

Unidad Académica: Escuela De Ciencias Geográficas

Código NX: 024812

2. Que la justificación a la modificación de cambio responde a la necesidad de ampliar y fortalecer los objetivos del proyecto en el área de estudio; además, impulsar la exploración de nuevas temáticas de investigación como resultado de los avances de los estudios.

3. El análisis de los miembros del Consejo de Unidad de la Escuela de Ciencias Geográficas.

SE ACUERDA

1. APROBAR LA SOLICITUD DE CAMBIO P02-01-2024-1064-22, SUSCRITA POR LA ACADÉMICA ROXANA DURÁN SOSA, MEDIANTE EL OFICIO UNA-EXT-EDA-OFIC-002-2024, AL PROYECTO TITULADO “INCIDENCIA DE LAS POLÍTICAS NEOLIBERALES EN LA RECONFIGURACIÓN TERRITORIAL DEL ÁREA METROPOLITANA DE HEREDIA, EL ÁREA TURÍSTICA DE MONTEVERDE Y EL ÁREA CAFETALERA PÉREZ ZELEDÓN Y SU RELACIÓN CON LOS OBJETIVOS DEL DESARROLLO SOSTENIBLE, 1985-2022”, CÓDIGO SIA 0164-22, SEGÚN SE DETALLA A CONTINUACIÓN:

Incluir al participante:

Identificación: 402180647

Nombre: Fabiola Ramírez García. Participante

En el siguiente periodo: 06-Febrero-2024. Hasta: 14-Julio-2024.

Horas Ad Honorem: 5

Unidad Académica: Escuela De Administración

Código NX: 024811

Incluir al participante:

Identificación: 602510524

Nombre: Meylin Alvarado Sánchez. Participante

En el siguiente periodo: 08-Febrero-2024. Hasta: 31-Diciembre-2024.

Horas Ad Honorem: 5

Unidad Académica: Escuela De Ciencias Geográficas

Código NX: 024812

2. REMITIR EL ACUERDO A LA DOCTORA LILLIAM QUIROS ARIAS, DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA TIERRA Y EL MAR, PARA EL TRÁMITE RESPECTIVO.

3. ACUERDO FIRME.

Se somete a votación resultando 6 votos a favor y 0 en contra.

5.2. El oficio UNA-EDA-OFIC-112-2024, con fecha del 02 de febrero de 2024, suscrito por la académica Roxana Durán Sosa; mediante el cual remite la solicitud de cambio al proyecto titulado “Incidencia de las políticas neoliberales en la reconfiguración territorial del área metropolitana de Heredia, el área turística de Monteverde y el área cafetalera Pérez Zeledón y su relación con los objetivos del desarrollo sostenible, 1985-2022”, código SIA 0164-22.

ACUERDO UNA-CO-ECG-ACUE-018-2024

CONSIDERANDO

1. El acuerdo UNA-CO-ECG-ACUE-011-2024, con fecha del 01 de febrero, tomado por el Consejo de Unidad de la Escuela de Ciencias Geográficas, en la sesión ordinaria No. 01-2024 celebrada el 24 de enero de 2024.

2. El oficio UNA-EDA-OFIG-112-2024, con fecha del 02 de febrero de 2024, suscrito por la académica Roxana Durán Sosa; mediante el cual remite la solicitud de cambio al proyecto titulado “Incidencia de las políticas neoliberales en la reconfiguración territorial del área metropolitana de Heredia, el área turística de Monteverde y el área cafetalera Pérez Zeledón y su relación con los objetivos del desarrollo sostenible, 1985-2022”, código SIA 0164-22, la cual se envía como corrección a la solicitud de cambio P01-01-2024-0164-22, debido a que tenía un error en la justificación. Por lo que se detalla a continuación la solicitud de cambio correcta:

Incluir al participante:

Identificación: 115570091.

Nombre: Samira Jalet Quesada. Participante

En el siguiente periodo: 29-Enero-2024. Hasta: 31-Diciembre-2024.

H.P presupuesto UNA: 10

Unidad Académica: Escuela De Ciencias Geográficas

Código NX: 024812

3. Que la justificación a la modificación de cambio responde a la necesidad de cubrir las tareas del proyecto y a que la académica Samira Jalet cuenta con el perfil requerido.

4. El análisis de los miembros del Consejo de Unidad de la Escuela de Ciencias Geográficas.

SE ACUERDA

1. APROBAR LA SOLICITUD DE CAMBIO UNA-EDA-OFIG-112-2024, SUSCRITA POR LA ACADÉMICA ROXANA DURÁN SOSA, AL PROYECTO TITULADO “INCIDENCIA DE LAS POLÍTICAS NEOLIBERALES EN LA RECONFIGURACIÓN TERRITORIAL DEL ÁREA METROPOLITANA DE HEREDIA, EL ÁREA TURÍSTICA DE MONTEVERDE Y EL ÁREA CAFETALERA PÉREZ ZELEDÓN Y SU RELACIÓN CON LOS OBJETIVOS DEL DESARROLLO SOSTENIBLE, 1985-2022”, CÓDIGO SIA 0164-22, SEGÚN SE DETALLA A CONTINUACIÓN:

Incluir al participante:

Identificación: 115570091.

Nombre: Samira Jalet Quesada. Participante

En el siguiente periodo: 29-Enero-2024.

Hasta: 31-Diciembre-2024.

H.P presupuesto UNA: 10

Unidad Académica: Escuela De Ciencias Geográficas

Código NX: 024812

2. REMITIR EL ACUERDO A LA DOCTORA LILLIAM QUIROS ARIAS, DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA TIERRA Y EL MAR, PARA EL TRÁMITE RESPECTIVO.

3. ACUERDO FIRME.

Se somete a votación resultando 6 votos a favor y 0 en contra.

ARTÍCULO VI. CORRESPONDENCIA.

6.1. El oficio UNA-ECG-OFFIC-036-2024, con fecha del 22 de enero 2024, suscrito por el académico Daniel Avendaño Leadem; mediante el cual solicita la Consejo de Unidad, el respaldo a la movilidad en modalidad de pasantía de cuatro estudiantes de la Universidad de Osnabrück, Alemania, quienes estarán visitando la Universidad Nacional entre el 15 de febrero y el 1 de junio como parte de la actividad académica titulada "Construyendo comunidades sostenibles: Un programa para conectar a estudiantes de universidades costarricenses y alemanas con emprendimientos locales en áreas rurales de Costa Rica" (SIA 0065-23).

ACUERDO UNA-CO-ECG-ACUE-019-2024

CONSIDERANDO QUE:

1. La solicitud que realiza la persona estudiante Annkathrin Müller, Número de identidad alemana L1T543YF2; número de pasaporte alemán: C2CTMGJNH, carrera: Psicología con enfoque en Psicología Intercultural, para realizar una pasantía en la Universidad Nacional, del 15 de febrero al 01 de junio 2024.
2. El análisis realizado por los miembros del Consejo de Unidad de la Escuela de Ciencias Geográficas acerca de los requisitos de ingreso al país y obtención de seguro médico y de emergencias con las cláusulas requeridas.
3. Que la estudiante entrante goza de sustentabilidad económica durante su estadía en Costa Rica y que él mismo conoce que todos los gastos relacionados con su pasantía corren por su cuenta (incluyendo la manutención).
4. Que la unidad académica tiene la posibilidad de atender en tiempo y forma al estudiante pasante y las actividades que conlleva su pasantía, incluyendo los materiales y lugar de trabajo.
5. Que la estudiante tendrá una persona académica tutora y contactos para atender emergencias con disposición 24/7 en la Unidad Académica.

6. Que la pasantía solicitada se plantea en el marco de la actividad académica titulada “Construyendo comunidades sostenibles: Un programa para conectar a estudiantes de universidades costarricenses y alemanas con emprendimientos locales en áreas rurales de Costa Rica”, código SIA 0065-23, el cual pretende vincular a estudiantes de programas de grado de la Universidad de Osnabrück, con colaboración de estudiantes de la UNA, mediante contribuciones específicas a las necesidades concretas de emprendimientos locales en zonas rurales y así apoyar a catalizar la innovación y el desarrollo empresarial local. Además esta movilidad se ampara bajo el convenio de cooperación e intercambio entre la Universidad de Osnabrück – Alemania y la Universidad Nacional, firmado en el año 2014 y el cual se encuentra vigente.

7. Que las estudiantes estarían realizando una serie de reuniones, entrevistas y trabajo de campo como parte de la pasantía.

SE ACUERDA

1. AVALAR LA PASANTÍA DE LA PERSONA ESTUDIANTE ANNKATHRIN MÜLLER, NÚMERO DE IDENTIDAD ALEMANA L1T543YF2; NÚMERO DE PASAPORTE ALEMÁN: C2CTMGJNH, DE LA UNIVERSIDAD DE OSNABRÜCK – ALEMANIA, ANTE LA UNIVERSIDAD NACIONAL, A REALIZARSE DEL 15 DE FEBRERO AL 01 DE JUNIO 2024.

2. ASEGURAR A LA PERSONA ESTUDIANTE ANNKATHRIN MÜLLER EL APOYO ACADÉMICO Y ADMINISTRATIVO ANTES, DURANTE Y DESPUÉS DE LA REALIZACIÓN DE SU MOVILIDAD DE PASANTÍA.

3. ASIGNAR AL ACADÉMICO DANIEL AVENDAÑO LEADEM, COMO PERSONA CONTACTO POR PARTE DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL.

4. RECONOCER AL PROFESOR KARSTEN MÜLLER COMO PERSONA CONTACTO POR PARTE DE LA UNIVERSIDAD DE OSNABRÜCK – ALEMANIA.

5. AMPARAR LA REALIZACIÓN DE LA PASANTÍA PRESCINDIENDO DE UN ACUERDO DE PASANTÍA, SEGÚN LO ACORDADO POR LAS PARTES.

6. REMITIR EL ACUERDO A LA DOCTORA ROSEMERY HERNÁNDEZ PEREIRA, DIRECTORA DE LA OFICINA DE ASUNTOS INTERNACIONALES Y COOPERACIÓN EXTERNA, PARA SU RESPECTIVO TRÁMITE.

7. ACUERDO EN FIRME.

Se somete a votación resultando 6 votos a favor y 0 en contra.

6.2. El oficio UNA-ECG-OFFIC-036-2024, con fecha del 22 de enero 2024, suscrito por el académico Daniel Avendaño Leadem; mediante el cual solicita la Consejo de Unidad, el respaldo a la movilidad en modalidad de pasantía de cuatro estudiantes de la Universidad de Osnabrück, Alemania, quienes

estarán visitando la Universidad Nacional entre el 15 de febrero y el 1 de junio como parte de la actividad académica titulada "Construyendo comunidades sostenibles: Un programa para conectar a estudiantes de universidades costarricenses y alemanas con emprendimientos locales en áreas rurales de Costa Rica" (SIA 0065-23).

ACUERDO UNA-CO-ECG-ACUE-020-2024

CONSIDERANDO QUE:

1. La solicitud que realiza la persona estudiante Luca Kristin Heyeckhaus, Número de identidad alemana L2CWPW72L; número de pasaporte alemán: C2ZKT2R45, carrera: Psicología con enfoque en Psicología Intercultural, para realizar una pasantía en la Universidad Nacional, del 15 de febrero al 01 de junio 2024.
2. El análisis realizado por los miembros del Consejo de Unidad de la Escuela de Ciencias Geográficas acerca de los requisitos de ingreso al país y obtención de seguro médico y de emergencias con las cláusulas requeridas.
3. Que la estudiante entrante goza de sustentabilidad económica durante su estadía en Costa Rica y que él mismo conoce que todos los gastos relacionados con su pasantía corren por su cuenta (incluyendo la manutención).
4. Que la unidad académica tiene la posibilidad de atender en tiempo y forma al estudiante pasante y las actividades que conlleva su pasantía, incluyendo los materiales y lugar de trabajo.
5. Que la estudiante tendrá una persona académica tutora y contactos para atender emergencias con disposición 24/7 en la Unidad Académica.
6. Que la pasantía solicitada se plantea en el marco de la actividad académica titulada "Construyendo comunidades sostenibles: Un programa para conectar a estudiantes de universidades costarricenses y alemanas con emprendimientos locales en áreas rurales de Costa Rica", código SIA 0065-23, el cual pretende vincular a estudiantes de programas de grado de la Universidad de Osnabrück, con colaboración de estudiantes de la UNA, mediante contribuciones específicas a las necesidades concretas de emprendimientos locales en zonas rurales y así apoyar a catalizar la innovación y el desarrollo empresarial local. Además esta movilidad se ampara bajo el convenio de cooperación e intercambio entre la Universidad de Osnabrück – Alemania y la Universidad Nacional, firmado en el año 2014 y el cual se encuentra vigente.
7. Que las estudiantes estarían realizando una serie de reuniones, entrevistas y trabajo de campo como parte de la pasantía.

SE ACUERDA

1. AVALAR LA PASANTÍA DE LA PERSONA ESTUDIANTE LUCA KRISTIN HEYECKHAUS, NÚMERO DE IDENTIDAD ALEMANA L2CWPW72L; NÚMERO DE PASAPORTE ALEMÁN: C2ZKT2R45, DE LA UNIVERSIDAD DE OSNABRÜCK – ALEMANIA, ANTE LA UNIVERSIDAD NACIONAL, A REALIZARSE DEL 15 DE FEBRERO AL 01 DE JUNIO 2024.

2. ASEGURAR A LA PERSONA ESTUDIANTE LUCA KRISTIN HEYECKHAUS EL APOYO ACADÉMICO Y ADMINISTRATIVO ANTES, DURANTE Y DESPUÉS DE LA REALIZACIÓN DE SU MOVILIDAD DE PASANTÍA.

3. ASIGNAR AL ACADÉMICO DANIEL AVENDAÑO LEADEM, COMO PERSONA CONTACTO POR PARTE DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL.

4. RECONOCER AL PROFESOR KARSTEN MÜLLER COMO PERSONA CONTACTO POR PARTE DE LA UNIVERSIDAD DE OSNABRÜCK – ALEMANIA.

5. AMPARAR LA REALIZACIÓN DE LA PASANTÍA PRESCINDIENDO DE UN ACUERDO DE PASANTÍA, SEGÚN LO ACORDADO POR LAS PARTES.

6. REMITIR EL ACUERDO A LA DOCTORA ROSEMERY HERNÁNDEZ PEREIRA, DIRECTORA DE LA OFICINA DE ASUNTOS INTERNACIONALES Y COOPERACIÓN EXTERNA, PARA SU RESPECTIVO TRÁMITE.

7. ACUERDO EN FIRME.

Se somete a votación resultando 6 votos a favor y 0 en contra.

6.3. El oficio UNA-ECG-OFFIC-036-2024, con fecha del 22 de enero 2024, suscrito por el académico Daniel Avendaño Leadem; mediante el cual solicita la Consejo de Unidad, el respaldo a la movilidad en modalidad de pasantía de cuatro estudiantes de la Universidad de Osnabrück, Alemania, quienes estarán visitando la Universidad Nacional entre el 15 de febrero y el 1 de junio como parte de la actividad académica titulada "Construyendo comunidades sostenibles: Un programa para conectar a estudiantes de universidades costarricenses y alemanas con emprendimientos locales en áreas rurales de Costa Rica" (SIA 0065-23).

ACUERDO UNA-CO-ECG-ACUE-021-2024

CONSIDERANDO QUE:

1. La solicitud que realiza la persona estudiante Daniel Schellhorn, Número de identidad 901320543; número de pasaporte alemán: C1Y84M6VV, carrera: Psicología con enfoque en Psicología Intercultural, para realizar una pasantía en la Universidad Nacional, del 15 de febrero al 01 de junio 2024.

2. El análisis realizado por los miembros del Consejo de Unidad de la Escuela de Ciencias Geográficas acerca de los requisitos de ingreso al país y obtención de seguro médico y de emergencias con las cláusulas requeridas.

3. Que la estudiante entrante goza de sustentabilidad económica durante su estadía en Costa Rica y que él mismo conoce que todos los gastos relacionados con su pasantía corren por su cuenta (incluyendo la manutención).

4. Que la unidad académica tiene la posibilidad de atender en tiempo y forma al estudiante pasante y las actividades que conlleva su pasantía, incluyendo los materiales y lugar de trabajo.

5. Que la estudiante tendrá una persona académica tutora y contactos para atender emergencias con disposición 24/7 en la Unidad Académica.

6. Que la pasantía solicitada se plantea en el marco de la actividad académica titulada “Construyendo comunidades sostenibles: Un programa para conectar a estudiantes de universidades costarricenses y alemanas con emprendimientos locales en áreas rurales de Costa Rica”, código SIA 0065-23, el cual pretende vincular a estudiantes de programas de grado de la Universidad de Osnabrück, con colaboración de estudiantes de la UNA, mediante contribuciones específicas a las necesidades concretas de emprendimientos locales en zonas rurales y así apoyar a catalizar la innovación y el desarrollo empresarial local. Además esta movilidad se ampara bajo el convenio de cooperación e intercambio entre la Universidad de Osnabrück – Alemania y la Universidad Nacional, firmado en el año 2014 y el cual se encuentra vigente.

7. Que las estudiantes estarían realizando una serie de reuniones, entrevistas y trabajo de campo como parte de la pasantía.

SE ACUERDA

1. AVALAR LA PASANTÍA DE LA PERSONA ESTUDIANTE DANIEL SCHELLHORN, NÚMERO DE IDENTIDAD 901320543; NÚMERO DE PASAPORTE ALEMÁN: C1Y84M6VV, DE LA UNIVERSIDAD DE OSNABRÜCK - ALEMANIA, ANTE LA UNIVERSIDAD NACIONAL, A REALIZARSE DEL 15 DE FEBRERO AL 01 DE JUNIO 2024.

2. ASEGURAR A LA PERSONA ESTUDIANTE DANIEL SCHELLHORN EL APOYO ACADÉMICO Y ADMINISTRATIVO ANTES, DURANTE Y DESPUÉS DE LA REALIZACIÓN DE SU MOVILIDAD DE PASANTÍA.

3. ASIGNAR AL ACADÉMICO DANIEL AVENDAÑO LEADEM, COMO PERSONA CONTACTO POR PARTE DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL.

4. RECONOCER AL PROFESOR KARSTEN MÜLLER COMO PERSONA CONTACTO POR PARTE DE LA UNIVERSIDAD DE OSNABRÜCK - ALEMANIA.

5. AMPARAR LA REALIZACIÓN DE LA PASANTÍA PRESCINDIENDO DE UN ACUERDO DE PASANTÍA, SEGÚN LO ACORDADO POR LAS PARTES.

6. REMITIR EL ACUERDO A LA DOCTORA ROSEMERY HERNÁNDEZ PEREIRA, DIRECTORA DE LA OFICINA DE ASUNTOS INTERNACIONALES Y COOPERACIÓN EXTERNA, PARA SU RESPECTIVO TRÁMITE.

7. ACUERDO EN FIRME.

Se somete a votación resultando 6 votos a favor y 0 en contra.

6.4. La solicitud que realiza la persona estudiante Jusin Jösten, Número de identidad L2382F7MV; número de pasaporte alemán: C238MTJJX, carrera: Psicología con enfoque en Psicología

Intercultural, para realizar una pasantía en la Universidad Nacional, del 15 de febrero al 01 de junio 2024.

ACUERDO UNA-CO-ECG-ACUE-023-2024

CONSIDERANDO QUE:

1. La solicitud que realiza la persona estudiante Jusin Jösten, Número de identidad L2382F7MV; número de pasaporte alemán: C238MTJXX, carrera: Psicología con enfoque en Psicología Intercultural, para realizar una pasantía en la Universidad Nacional, del 15 de febrero al 01 de junio 2024.
2. El análisis realizado por los miembros del Consejo de Unidad de la Escuela de Ciencias Geográficas acerca de los requisitos de ingreso al país y obtención de seguro médico y de emergencias con las cláusulas requeridas.
3. Que la estudiante entrante goza de sustentabilidad económica durante su estadía en Costa Rica y que él mismo conoce que todos los gastos relacionados con su pasantía corren por su cuenta (incluyendo la manutención).
4. Que la unidad académica tiene la posibilidad de atender en tiempo y forma al estudiante pasante y las actividades que conlleva su pasantía, incluyendo los materiales y lugar de trabajo.
5. Que la estudiante tendrá una persona académica tutora y contactos para atender emergencias con disposición 24/7 en la Unidad Académica.
6. Que la pasantía solicitada se plantea en el marco de la actividad académica titulada “Construyendo comunidades sostenibles: Un programa para conectar a estudiantes de universidades costarricenses y alemanas con emprendimientos locales en áreas rurales de Costa Rica”, código SIA 0065-23, el cual pretende vincular a estudiantes de programas de grado de la Universidad de Osnabrück, con colaboración de estudiantes de la UNA, mediante contribuciones específicas a las necesidades concretas de emprendimientos locales en zonas rurales y así apoyar a catalizar la innovación y el desarrollo empresarial local. Además esta movilidad se ampara bajo el convenio de cooperación e intercambio entre la Universidad de Osnabrück – Alemania y la Universidad Nacional, firmado en el año 2014 y el cual se encuentra vigente.
7. Que las estudiantes estarían realizando una serie de reuniones, entrevistas y trabajo de campo como parte de la pasantía.

SE ACUERDA

- 1. AVALAR LA PASANTÍA DE LA PERSONA ESTUDIANTE JUSIN JÖSTEN, NÚMERO DE IDENTIDAD L2382F7MV; NÚMERO DE PASAPORTE ALEMÁN: C238MTJXX, DE LA UNIVERSIDAD DE OSNABRÜCK – ALEMANIA, ANTE LA UNIVERSIDAD NACIONAL, A REALIZARSE DEL 15 DE FEBRERO AL 01 DE JUNIO 2024.**
- 2. ASEGURAR A LA PERSONA ESTUDIANTE JUSIN JÖSTEN EL APOYO ACADÉMICO Y ADMINISTRATIVO ANTES, DURANTE Y DESPUÉS DE LA REALIZACIÓN DE SU MOVILIDAD DE PASANTÍA.**

3. ASIGNAR AL ACADÉMICO DANIEL AVENDAÑO LEADEM, COMO PERSONA CONTACTO POR PARTE DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL.

4. RECONOCER AL PROFESOR KARSTEN MÜLLER COMO PERSONA CONTACTO POR PARTE DE LA UNIVERSIDAD DE OSNABRÜCK – ALEMANIA.

5. AMPARAR LA REALIZACIÓN DE LA PASANTÍA PRESCINDIENDO DE UN ACUERDO DE PASANTÍA, SEGÚN LO ACORDADO POR LAS PARTES.

6. REMITIR EL ACUERDO A LA DOCTORA ROSEMERY HERNÁNDEZ PEREIRA, DIRECTORA DE LA OFICINA DE ASUNTOS INTERNACIONALES Y COOPERACIÓN EXTERNA, PARA SU RESPECTIVO TRÁMITE.

7. ACUERDO EN FIRME.

Se somete a votación resultando 6 votos a favor y 0 en contra.

6.5. El acuerdo UNA-CO-FCTM-ACUE-004-2024, suscrito por la Doctora Lilliam Quirós Arias, presidenta del Consejo de la Facultad de Ciencias de la Tierra y el Mar, mediante el cual comunica que a la Escuela de Ciencias Geográficas se le asignan 22.51 horas mensuales para nombramientos de estudiantes asistentes graduados, con el propósito de realizar la distribución de horas para el I Ciclo 2024.

ACUERDO UNA-CO-ECG-ACUE-024-2024

CONSIDERANDO

1. El acuerdo UNA-CO-FCTM-ACUE-004-2024, suscrito por la Doctora Lilliam Quirós Arias, presidenta del Consejo de la Facultad de Ciencias de la Tierra y el Mar, mediante el cual comunica que a la Escuela de Ciencias Geográficas se le asignan 22.51 horas mensuales para nombramientos de estudiantes asistentes graduados, con el propósito de realizar la distribución de horas para el I Ciclo 2024.

3. La distribución de las horas estudiante asistente correspondiente al I Ciclo 2024, presentada por la dirección, subdirección y asistente académica de la Escuela de Ciencias Geográficas.

4. Que no se toman en cuenta en la propuesta de distribución de horas, los proyectos de bienes y servicios, ya que estos cuentan con sus propios recursos.

5. Que se apoyan programas y proyectos estratégicos de la Escuela de Ciencias Geográficas.

6. El análisis realizado por los miembros del Consejo de Unidad, de la Escuela de Ciencias Geográficas con base a la propuesta presentada por la administración de la unidad académica y partiendo de una distribución equitativa y justa, así como el uso eficiente de los recursos asignados.

SE ACUERDA

1. APROBAR LA DISTRIBUCIÓN DE HORAS DE ESTUDIANTE ASISTENTE GRADUADO PROPUESTA POR LA DIRECCIÓN, SUBDIRECCIÓN Y ASISTENTE ADMINISTRATIVA DE LA ESCUELA DE CIENCIAS GEOGRÁFICAS, CORRESPONDIENTES AL I CICLO 2024, TAL Y COMO SE ESPECIFICA A CONTINUACIÓN:

ESTUDIANTE ASISTENTE GRADUADO

PROYECTO	CÉDULA	PROFESOR	HORAS OTORGADAS
Revista Geográfica	602510524	Meylin Alvarado Sánchez	4
Paisaje y Territorio	602030093	Carlos Morera Beita	4
PROGEA	900820450	Gustavo Barrantes Castillo	4
Programa para la Promoción de la Gestión y el Ordenamiento del Territorio I	206640536	Guillermo Calderón Ramírez	4
Carrera de Bachillerato y Licenciatura en Ciencias Geográficas: Gestión para la calidad	503260978	Bepsy Cedeño Montoya	6

2. REMITIR EL ACUERDO A LA MÁSTER PAULA VARGAS SEGNINI, DIRECTORA DEL DEPARTAMENTO DE BIENESTAR ESTUDIANTIL, PARA SU RESPECTIVO TRÁMIRE.

3. ACUERDO EN FIRME.

Se somete a votación resultando 6 votos a favor y 0 en contra.

6.6. El oficio UNA-CO-FCTM-ACUE-003-2024, con fecha del 22 de enero de 2024, suscrito por la Doctora Lilliam Quirós Arias, presidenta del Consejo de Facultad de Ciencias de la Tierra y el Mar; mediante el cual se aprueba la distribución de las horas estudiante asistente académico, asignadas a la Facultad de Ciencias de la Tierra y el Mar para el año 2024.

ACUERDO UNA-CO-ECG-ACUE-022-2024**CONSIDERANDO**

1. El oficio UNA-CO-FCTM-ACUE-003-2024, con fecha del 22 de enero de 2024, suscrito por la Doctora Lilliam Quirós Arias, presidenta del Consejo de Facultad de Ciencias de la Tierra y el Mar; mediante el cual se aprueba la distribución de las horas estudiante asistente académico, asignadas a la Facultad de Ciencias de la Tierra y el Mar para el año 2024.

2. Que la administración de la Escuela de Ciencias Geográficas requiere preparar la propuesta de asignación de horas de estudiantes asistentes para el I Ciclo 2024, para posteriormente presentarla ante el Consejo de Unidad de la Escuela y así proceder con el acuerdo correspondiente y la inclusión de las horas en el sistema de becas de la Universidad Nacional (SIBEUNA).

2. Que las fechas de inclusión de horas de estudiantes asistentes para el I Ciclo 2024 en el SIBEUNA se habilita del 14 de febrero 2024 al 23 de febrero 2024.

5. El análisis de los miembros del Consejo de Unidad de la Escuela de Ciencias Geográficas.

SE ACUERDA

1. SOLICITAR AL PERSONAL ACADÉMICO DE LA ESCUELA DE CIENCIAS GEOGRÁFICAS QUE EN CASO DE REQUERIR ESTUDIANTES ASISTENTES PARA EL I CICLO 2024 EN LOS PPAA, FAVOR COMUNICAR SUS PROPUETAS AL CORREO DE LA ASISTENTE ADMINISTRATIVA (LIDIA.CHANTO.CANTILLANO@UNA.CR), A MÁS TARDAR EL LUNES 12 DE FEBRERO 2024, ANTES DEL MEDIO DÍA, SEGÚN LAS SIGUIENTES CATEGORÍAS:

**ESTUDIANTE ASISTENTE ACADÉMICO
ESTUDIANTE ASISTENTE AD-HONOREM
ESTUDIANTE ASISTENTE POR OTROS FONDOS**

2. REMITIR EL ACUERDO AL PERSONAL ACADÉMICO DE LA ESCUELA DE CIENCIAS GEOGRÁFICAS, PARA SU RESPECTIVO TRÁMITE.

3. ACUERDO EN FIRME.

Se somete a votación resultando 6 votos a favor y 0 en contra.

6.7. El oficio UNA-CO-FCTM-ACUE-005-2024, con fecha del 22 de enero 2024, suscrito por la Dra. Lilliam Quirós Arias, presidenta del Consejo de Facultad de Ciencias de la Tierra y el Mar; mediante el cual se aprueba la distribución del presupuesto asignado a la Facultad de Ciencias de la Tierra y el Mar, por parte de la Junta de Becas, para sufragar los gastos de eventos de capacitación y divulgación del quehacer académico, durante el 2024.

ACUERDO UNA-CO-ECG-ACUE-025-2024

CONSIDERANDO

1. El oficio UNA-CO-FCTM-ACUE-005-2024, con fecha del 22 de enero 2024, suscrito por la Dra. Lilliam Quirós Arias, presidenta del Consejo de Facultad de Ciencias de la Tierra y el Mar; mediante el cual se aprueba la distribución del presupuesto asignado a la Facultad de Ciencias de la Tierra y el Mar, por parte de la Junta de Becas, para sufragar los gastos de eventos de capacitación y divulgación del quehacer académico, durante el 2024.

2. Que a la Escuela de Ciencias Geográficas le corresponde un monto de ₡2.582.722,40 (dos millones quinientos ochenta y dos mil setecientos veintidós colones con cuarenta céntimos), según se indica en el oficio supra citado.

3. Que el Consejo de Unidad acordó valorar las diferentes solicitudes que se reciban, tomando en cuenta que se otorgará un monto máximo de ₡516.544,48 (quinientos dieciséis mil cuatrocientos cuarenta y cuatro colones con cuarenta y ocho céntimos) por solicitud.

SE ACUERDA

1. SOLICITAR AL PERSONAL ACADÉMICO DE LA ESCUELA DE CIENCIAS GEOGRÁFICAS REMITIR A LA DIRECCION LAS SOLICITUDES DE EVENTOS DE CAPACITACIÓN Y DIVULGACIÓN DEL QUEHACER ACADÉMICO; CON FONDOS DE JUNTA DE BECAS, CON EL FIN DE QUE SEAN VALORADAS POR EL CONSEJO DE UNIDAD DE LA ESCUELA DE CIENCIAS GEOGRÁFICAS.

2. INDICAR AL PERSONAL ACADÉMICO QUE EL MONTO MÁXIMO A OTORGAR POR CADA SOLICITUD, SERÁ DE ₡16.544,48 (QUINIENTOS DIECISÉIS MIL CUATROCIENTOS CUARENTA Y CUATRO COLONES CON CUARENTA Y OCHO CÉNTIMOS).

3. INDICAR AL PERSONAL ACADÉMICO QUE DEBE DETALLAR EL TEMA Y EL LUGAR DEL EVENTO EN EL CUAL DESEA PARTICIPAR; ASÍ COMO LOS RUBROS A FINANCIAR EN CASO DE SER APROBADA LA SOLICITUD.

3. REMITIR ESTE ACUERDO AL PERSONAL ACADÉMICO DE LA ESCUELA DE CIENCIAS GEOGRÁFICAS PARA SU RESPECTIVO TRÁMITE.

4. ACUERDO FIRME.

Se somete a votación resultando 6 votos a favor y 0 en contra.

6.8. El oficio UNA-ECG-OFIC-054-2024, con fecha del 05 de febrero de 2024, suscrito por el Dra. Marilyn Romero Vargas; mediante el cual solicita el aval para tramitar el nombramiento de estudiantes asistentes.

ACUERDO UNA-CO-ECG-ACUE-026-2024.

CONSIDERANDO

1. El oficio UNA-ECG-OFIC-054-2024, con fecha del 05 de febrero de 2024, suscrito por el Dra. Marilyn Romero Vargas; mediante el cual solicita el aval para tramitar el nombramiento de los siguientes estudiantes, como estudiantes asistentes según se detalla a continuación:

Nombre	Cuenta Bancaria	Fechas	Cantidad de horas	Valor por hora	Monto total por mes	Funciones Académico responsable /
Eddier A. Navarro Corrales / 1-1791-0254	CR04015100720010207746	01 de marzo al 31 de julio 2024.	10 horas	₡12.000.00	₡120.000.00	Recolección, sistematización y apoyo en el análisis de información sobre el capital social y económico del CBI Cubujuquí y elaboración de informes escritos / Daniela García, académica del CINPE. Cédula 11010017

Nombre	Cuenta Bancaria	Fechas	Cantidad de horas	Valor por hora	Monto total por mes	Funciones / Responsable
Manfred Peraza Matarrita / 702710875	CR110151051200107977	01 de marzo al 31 de julio 2024.	06 horas por semana	€12.000.00	€72.000.00	Elaboración de cartografía temática y apoyo con sistemas de información geográfica. / Marilyn Romero Vargas, 106260747
María José Salazar González / 208290324	CR9801510182001047517	01 de marzo al 31 de julio 2024.	06 horas por semana	€12.000.00	€72.000.00	Búsqueda de información geográfica, generación de cartografía temática y análisis espacial en SIG./ Marvin Alfaro Sánchez, 401310372
Judith M. Vargas Barrantes / 118450626	CR94015101420010386511	01 de marzo al 31 de julio 2024.	10 horas por semana	€12.000.00	€120.000.00	Trabajo de campo para la identificación de especies forestales, análisis de datos de inventarios y muestreos forestales / Ronny Villalobos Chacón, 113110980

2. Que los fondos se tomarán del proyecto “Corredor Biológico Interurbano para el área metropolitana de Heredia”, código 023488 de FUNDAUNA.

3. Que el artículo 58 del Reglamento de la Vinculación Externa Remunerada, la Cooperación Externa y la relación con la FUNDAUNA, Gaceta 01-2017 que refiere a la participación de los estudiantes en las acciones de relaciones externas universitarias VER, AC y AIyCE; dice textualmente:

“Los estudiantes de la Universidad Nacional o de otras instituciones universitarias, podrán participar en la ejecución de las Acciones de Relaciones Externas de VER, AC y AIyCE, y empresas auxiliares para que su integración favorezca el aprovechamiento del conocimiento y coadyuve en el proceso de su formación profesional.

Los estudiantes que participen en estas actividades podrán recibir viáticos para sufragar, cuando sea necesario, sus gastos de traslado, hospedaje y alimentación.

Además, tendrán derecho a recibir ayudas económicas o becas con el objetivo de reconocer su participación efectiva en las acciones de VER, AC y AlyCE." (pag.41).

4. El análisis de los miembros del Consejo de Unidad de la Escuela de Ciencias Geográficas.

SE ACUERDA

APROBAR EL NOMBRAMIENTO DE LOS SIGUIENTES ESTUDIANTES ASISTENTES, TAL Y COMO SE DETALLA A CONTINUACIÓN:

Nombre	Cuenta Bancaria	Fechas	Cantidad de horas	Valor por hora	Monto total por mes	Funciones / Responsable
Eddier A. Navarro Corrales / 1-1791-0254	CR04015100720010207746	01 de marzo al 31 de julio 2024.	10 horas	€12.000.00	€120.000.00	Recolección, sistematización y apoyo en el análisis de información sobre el capital social y económico del CBI Cubujuquí y elaboración de informes escritos / Daniela García, académica del CINPE. Cédula 11010017
Manfred Peraza Matarrita / 702710875	CR110151051200107977	01 de marzo al 31 de julio 2024.	06 horas por semana	€12.000.00	€72.000.00	Elaboración de cartografía temática y apoyo con sistemas de información geográfica. / Marilyn Romero Vargas, 106260747
María José Salazar González / 208290324	CR9801510182001047517	01 de marzo al 31 de julio 2024.	06 horas por semana	€12.000.00	€72.000.00	Búsqueda de información geográfica, generación de cartografía temática y análisis espacial en SIG. / Marvin Alfaro Sánchez, 401310372
Judith M. Vargas Barrantes /	CR94015101420010386511	01 de marzo al 31 de julio 2024.	10 horas por semana	€12.000.00	€120.000.00	Trabajo de campo para la identificación de especies forestales, análisis de datos de

11845062 6						inventarios y muestreos forestales / Ronny Villalobos Chacón, 113110980
---------------	--	--	--	--	--	--

2. REMITIR EL ACUERDO A LA MÁSTER ILEANA HIDALGO LÓPEZ, DELEGADA EJECUTIVA DE LA FUNDAUNA.

3. ACUERDO EN FIRME.

Se somete a votación resultando 6 votos a favor y 0 en contra.

6.9. El oficio UNA-ECG-OFIC-053-2024, con fecha del 05 de febrero 2024, suscrito por la Dra. Iliana Araya Ramírez; mediante el cual informa del seguimiento a las gestiones del V Congreso Internacional de Geografía Urbana en el marco del II Congreso de Ciencias de la Tierra y el Mar, a realizarse del 18 al 20 de marzo del 2025.

Francisco Rodríguez indica que la académica solicita el apoyo de la Escuela de Ciencias Geográficas para llevar a cabo el V Congreso Internacional de Geografía Urbana en el marco del II Congreso de Ciencias de la Tierra y el Mar; por lo que considera que más adelante se puede organizar un comité que trabaje en esto y ver si se va a ser de forma integrada con la facultad o si solo se hace desde la Escuela; además, sugiere que por parte de la unidad académica se gestione ante el Consejo Académico una declaratoria de interés institucional con el fin de contar con los recursos necesarios para el desarrollo de este actividad.

El Consejo de Unidad acuerda elaborar un oficio de respuesta a la Dra. Iliana Araya e informarle que cuenta con el apoyo de la Escuela de Ciencias Geográficas en su compromiso de asumir la organización de dicho congreso.

Se toma nota.

6.10. El oficio UNA-VD-OFIC-077-2024, con fecha del 22 de enero 2024, suscrito por el Máster Randall Hidalgo Mora, Vicerrector de Docencia; mediante el cual se informa que la totalidad de las jornadas académicas de apoyo para autoevaluación y acreditación de carreras disponibles para 2024 ya fueron asignadas entre las instancias que llenaron el formulario en el momento indicado y cumplieron con los criterios de priorización señalados en el oficio UNA-VD-OFIC-414-2023.

Bepsy Cedeño explica que la Escuela había solicitado unas horas para apoyar el proyecto de acreditación, sin embargo, con este oficio la Vicerrectoría de Docencia informa que no pueden colaborar con la asignación de estas horas.

Se toma nota.

6.11. El oficio UNA-CO-FCTM-ACUE-009-2024, con fecha del 22 de enero 2024, suscrito la Dra. Lilliam Quirós Arias, presidenta del Consejo de Facultad de Ciencias de la Tierra y el Mar; mediante el cual se refrenda el acuerdo UNA-CO-ECG-ACUE-240-2023, con relación a la solicitud de cambio UNA-ECG-OFIC-746-2023, con fecha del 05 de diciembre de 2023, suscrita por la MSc. Ligia Hernando

Echeverría, en la cual solicita la modificación al proyecto titulado “Balance Hídrico de la Región Central Costa Rica: El caso de la microcuenca del río Rosales”, código SIA: 0219-17.

Se toma nota

6.11. El oficio UNA-VE-OFIC-018-2024, con fecha del 08 de enero 2024, suscrito por el Dr. Álvaro Marín Parada Gómez, Vicerrector de Extensión; mediante el cual se remite la propuesta del borrador del Doctorado de Extensión Universitaria para América Latina y el Caribe.

Se toma nota.

ARTÍCULO VII. CONFORMACIÓN DE COMISIONES DE LA ESCUELA DE CIENCIAS GEOGRÁFICAS.

Francisco Rodríguez Soto presenta las siguientes propuestas de conformación de comisiones de la Escuela de Ciencias Geográficas:

7.1. Conformación de la Comisión Curricular de la Escuela de Ciencias Geográficas:

ACUERDO UNA-CO-ECG-ACUE-027-2024

CONSIDERANDO

1. La propuesta de conformación de la Comisión Curricular de la Escuela de Ciencias Geográficas, para el periodo del 07 de febrero 2024 al 11 de noviembre 2028, presentada por Francisco Rodríguez Soto, como director de la unidad académica.
2. El análisis realizado por los miembros del Consejo de Unidad de la Escuela de Ciencias Geográficas.

SE ACUERDA

1. NOMBRAR LA COMISIÓN CURRICULAR DE LA ESCUELA DE CIENCIAS GEOGRÁFICAS, LA CUAL RIGE A PARTIR DEL 07 DE FEBRERO 2024 Y HASTA EL 11 DE NOVIEMBRE 2028, CON LOS SIGUIENTES INTEGRANTES:

**MSC. BEPSY CEDEÑO MONTOYA
MSC. MARVIN ALFARO SÁNCHEZ
MSC. LUIS SANDOVAL MURILLO
DR. PABLO MIRANDA ÁLVAREZ**

2. ACUERDO FIRME.

Se somete a votación resultando 4 votos a favor y 0 en contra. Se abstienen de votar Betsy Cedeño y Luis Sandoval.

7.2. Conformación de la Comisión de Guías Académicos de la Escuela de Ciencias Geográficas:

ACUERDO UNA-CO-ECG-ACUE-028-2024

CONSIDERANDO

1. La propuesta de conformación de la Comisión de Guías Académicos de la Escuela de Ciencias Geográficas, para el periodo del 07 de febrero 2024 al 31 diciembre 2024, presentada por Francisco Rodríguez Soto, como director de la unidad académica.
2. El análisis realizado por los miembros del Consejo de Unidad de la Escuela de Ciencias Geográficas.

SE ACUERDA

1. NOMBRAR LA COMISIÓN DE GUIAS ACADÉMICOS DE LA ESCUELA DE CIENCIAS GEOGRÁFICAS, LA CUAL RIGE A PARTIR DEL 07 DE FEBRERO 2024 Y HASTA EL 31 DE DICIEMBRE 2024, CON LOS SIGUIENTES INTEGRANTES:

**LUIS EDUARDO QUESADA HERNÁNDEZ (I NIVEL DE CARTOGRAFÍA)
BESY CEDEÑO MONTOYA (II NIVEL DE CARTOGRAFÍA)
MEYLIN ALVARADO SÁNCHEZ (I NIVEL DE GEOGRAFÍA)
RICARDO OROZCO MONTOYA (II NIVEL DE GEOGRAFÍA)
LIDIA ORIAS ARGUEDAS (III NIVEL DE GEOGRAFÍA)
MARILYN ROMERO VARGAS (IV NIVEL DE GEOGRAFÍA)
CARLOS MORERA BEITA (LICENCIATURA)**

2. ACUERDO FIRME.

Se somete a votación resultando 4 votos a favor y 0 en contra. Betsy Cedeño y Carlos Morera se abstienen de votar.

7.3. Conformación de la Comisión de Trabajos Finales de Graduación de la Escuela de Ciencias Geográficas:

ACUERDO UNA-CO-ECG-ACUE-029-2024

CONSIDERANDO

1. La propuesta de conformación de la Comisión de Trabajos Finales de Graduación de la Escuela de Ciencias Geográficas, para el periodo del 07 de febrero 2024 al 07 de febrero del 2027, presentada por Francisco Rodríguez Soto, como director de la unidad académica.
2. El análisis realizado por los miembros del Consejo de Unidad de la Escuela de Ciencias Geográficas.

SE ACUERDA:

1. NOMBRAR LA COMISIÓN DE TRABAJOS FINALES DE GRADUACIÓN DE LA ESCUELA DE CIENCIAS GEOGRÁFICAS, LA CUAL RIGE A PARTIR DEL 07 DE FEBRERO 2024 Y HASTA EL 07 DE FEBRERO 2027, CON LOS SIGUIENTES INTEGRANTES:

**BESY CEDEÑO MONTOYA
OMAR BARRANTES SOTELA
LIGIA HERNANDO ECHEVERRÍA
MARILYN ROMERO VARGAS**

2. ACUERDO FIRME.

Se somete a votación resultando 5 votos a favor y 0 en contra. Betsy Cedeño se abstiene de votar.

7.4. Conformación de la Comisión de Reconocimiento y Equiparación de la Escuela de Ciencias Geográficas:

ACUERDO UNA-CO-ECG-ACUE-030-2024

CONSIDERANDO

1. La propuesta de conformación de la Comisión de Reconocimiento y Equiparación de la Escuela de Ciencias Geográficas, para el periodo del 07 de febrero 2024 al 07 de febrero del 2027, presentada por Francisco Rodríguez Soto, como director de la unidad académica.

2. El análisis realizado por los miembros del Consejo de Unidad de la Escuela de Ciencias Geográficas.

SE ACUERDA

1. NOMBRAR LA COMISIÓN DE RECONOCIMIENTO Y EQUIPARACIÓN DE LA ESCUELA DE CIENCIAS GEOGRÁFICAS, LA CUAL RIGE A PARTIR DEL 07 DE FEBRERO 2024 Y HASTA EL 07 DE FEBRERO 2027, CON LOS SIGUIENTES INTEGRANTES:

BEPSY CEDEÑO MONTOYA

OMAR BARRANTES SOTELA

DANIELA CAMPOS DURÁN

LEONEL CÓRDOBA GAMBOA (SUPLENTE)

IUIS EDUARDO QUESADA HERNÁNDEZ (SUPLENTE)

2. ACUERDO FIRME.

Se somete a votación resultando 5 votos a favor y 0 en contra. Betsy Cedeño se abstiene de votar.

7.5. Conformación de la Comisión Evaluadora del Registro de Elegibles de la Escuela de Ciencias Geográficas:

ACUERDO UNA-CO-ECG-ACUE-030-2024

CONSIDERANDO

1. La propuesta de conformación de la Comisión de Reconocimiento y Equiparación de la Escuela de Ciencias Geográficas, para el periodo del 07 de febrero 2024 al 07 de febrero del 2027, presentada por Francisco Rodríguez Soto, como director de la unidad académica.

2. El análisis realizado por los miembros del Consejo de Unidad de la Escuela de Ciencias Geográficas.

SE ACUERDA

1. NOMBRAR LA COMISIÓN DE RECONOCIMIENTO Y EQUIPARACIÓN DE LA ESCUELA DE CIENCIAS GEOGRÁFICAS, LA CUAL RIGE A PARTIR DEL 07 DE FEBRERO 2024 Y HASTA EL 07 DE FEBRERO 2027, CON LOS SIGUIENTES INTEGRANTES:

**BEPSY CEDEÑO MONTOYA
OMAR BARRANTES SOTELA
DANIELA CAMPOS DURÁN
LEONEL CÓRDOBA GAMBOA (SUPLENTE)
IUIS EDUARDO QUESADA HERNÁNDEZ (SUPLENTE)**

2. ACUERDO FIRME.

Se somete a votación resultando 5 a favor y 0 en contra. Bepsy Cedeño se abstiene de votar.

7.6. Conformación de la Comisión de Posgrados de la Escuela de Ciencias Geográficas:

ACUERDO UNA-CO-ECG-ACUE-031-2024

CONSIDERANDO

1. La propuesta de conformación de la Comisión Evaluadora de Registro de Elegibles de la Escuela de Ciencias Geográficas, para el periodo del 07 de febrero 2024 al 11 de noviembre 2028, presentada por Francisco Rodríguez Soto, como director de la unidad académica.

2. El análisis realizado por los miembros del Consejo de Unidad de la Escuela de Ciencias Geográficas.

SE ACUERDA

1. NOMBRAR LA COMISIÓN EVALUADORA DE REGISTRO DE ELEGIBLES DE LA ESCUELA DE CIENCIAS GEOGRÁFICAS, LA CUAL RIGE A PARTIR DEL 07 DE FEBRERO 2024 Y HASTA EL 11 DE NOVIEMBRE 2028, CON LOS SIGUIENTES INTEGRANTES:

**FRANCISCO RODRÍGUEZ SOTO
LIDIA ORIAS ARGUEDAS
DANIEL AVENDAÑO LEADEM
PABLO MIRANDA ÁLVAREZ**

2. ACUERDO FIRME.

Se somete a votación resultando 4 a favor y 0 en contra. Bepsy Cedeño y Francisco Rodríguez se abstienen de votar.

7.7. Conformación de la Comisión de Educación Permanente de la Escuela de Ciencias Geográficas:

ACUERDO UNA-CO-ECG-ACUE-032-2024

CONSIDERANDO

1. La propuesta de conformación de la Comisión de Educación Permanente de la Escuela de Ciencias Geográficas, para el periodo del 07 de febrero 2024 al 11 de noviembre 2028, presentada por Francisco Rodríguez Soto, como director de la unidad académica.
2. El análisis realizado por los miembros del Consejo de Unidad de la Escuela de Ciencias Geográficas.

SE ACUERDA

1. NOMBRAR LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN PERMANENTE DE LA ESCUELA DE CIENCIAS GEOGRÁFICAS, LA CUAL RIGE A PARTIR DEL 07 DE FEBRERO 2024 Y HASTA EL 11 DE NOVIEMBRE 2028, CON LOS SIGUIENTES INTEGRANTES:

**FRANCISCO RODRÍGUEZ SOTO
JULIO MORAGA PERALTA
LEONEL CÓRDOBA GAMBOA
ILEANA ARAYA RAMÍREZ
DANIELA CAMPOS DURÁN**

2. ACUERDO FIRME.

Se somete a votación resultando 4 a favor y 0 en contra. Francisco Rodríguez se abstiene de votar.

VIII. VARIOS.

Francisco Rodríguez Soto informa que el lunes es la actividad de la Facultad para los estudiantes de primer ingreso 2024 y que el martes será la actividad de inducción de la Escuela de Ciencias Geográficas.

Carlos Morera Beita comenta el programa de esta actividad.

Bepsy Cedeño finaliza compartiendo un informe de lo que fue la matrícula 2024. Explica que esta vez fue diferente a otros años, que los estudiantes que fueron admitidos en la primera opción de carrera se hicieron 3 procesos para la matrícula, esto porque en estos días también se hacía el proceso de matrícula en la UCR, entonces entre ese primer grupo se hicieron 3 subetapas por así decirlo, que cerraron la semana pasada y esta semana se abrió lo que se llamó la segunda etapa que son los estudiantes que no tuvieron campo en esta primera opción de carrera que indicaron. La semana pasada se tenían 21 estudiantes en Geografía, 26 en Cartografía más los 4 vienen de cambio de carrera, hoy se apuntaron 9 en Geografía y 4 en Cartografía, por lo que ya se cuenta con 34 en ambas carreras. Informa que el tope es 40 y que aún esta segunda etapa no ha terminado, por lo que aún se podrían matricular más estudiantes.

Francisco Rodríguez informa en una reunión que tuvo con el Vicerrector de Docencia, el viernes anterior, él le aclaraba la lógica de matrícula que se está aplicando a partir de este año, donde ahora el estudiante tiene 4 opciones o momentos para ver su oportunidad de matricular en alguna de las carreras de la universidad, a diferencia de otros años que solo tenía dos opciones que eran las dos carreras que había elegido; lo cual limitaba al estudiante a entrar a la universidad solo si lograba entrar a alguna de esas dos carreras, mientras que ahora tiene 4 opciones para ingresar, donde en el cuarto momento tendrá la oportunidad de elegir matricular en cualquiera de las carreras de toda la universidad donde aun queda espacio.

Bepsy Cedeño explica que esta nueva modalidad ha tenido no solo beneficios para el estudiante sino también para el personal académico interino, ya que esto ha permitido realizar los nombramientos en tiempo y no se tiene que esperar hasta que empiecen las clases para poder nombrar al académico con el cupo completo de cada curso.

AL SER LAS CUATRO HORAS CON TREINTA Y SEIS MINUTOS FINALIZA LA SESIÓN.

**FRANCISCO RODRÍGUEZ SOTO
PRESIDENTE, CONSEJO DE UNIDAD
ESCUELA CIENCIAS GEOGRÁFICAS**